



FONDO DE EMPLEADOS BAT COLOMBIA - FEBATCO

FECHA

DIA MES AÑO

NIT. 800 053 988-0

SOLICITUD DE CRÉDITO

ACEPTO SER DEUDOR SOLIDARIO DE:

NOMBRE

CÉDULA

CELULAR

MONTO DEL CRÉDITO

INFORMACIÓN DEL DEUDOR SOLIDARIO EXTERNO

NOMBRE DEUDOR SOLIDARIO

CÉDULA

EXPEDIDA EN

Nro. CELULAR

EMPRESA DONDE TRABAJA

INGRESO MENSUAL

DIRECCIÓN LABORAL Y CIUDAD

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA - CIUDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

VIVIENDA PROPIA? SI NO ARRENDADA FAMILIAR ESTADO CIVIL: _____

OTROS INGRESOS MENSUALES

PATRIMONIO

PATRIMONIO

ORIGEN:

VEHICULO

Inmueble:

MONTO \$

MARCA

CASA APTO

ANTIGUEDAD OTROS INGRESOS:

PLACA

No matricula Inmobiliaria:

Vr. Comercial \$

Vlr comercial

MODELO:

Hipoteca

SI

NO

PIGNORADO

Valor Hipoteca: : \$

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE CONYUGE

DOCUMENTO IDENTIDAD

CIUDAD EXPEDICIÓN

TELEFONO RESIDENCIA

DIRECCIÓN DOMICILIO

CIUDAD

CELULAR

EMPRESA DONDE LABORA

DIRECCIÓN

TELEFONO

OBSERVACIONES:

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN: Autorizo irrevocablemente a FEBATCO, o a quien este delegue o represente sus derechos, o a quien en un futuro se hayan cedido sus derechos u ostente su misma posición, para que consulte, procese, reporte, suministre, retire y actualice mis datos personales y comerciales o cualquier otra información que se obtenga en virtud de mi comportamiento como deudor solidario y de la relación comercial establecida con FEBATCO, a las centrales de información debidamente establecidas y que se tenga convenio. Nos comprometemos en caso de insolvencia a mantener en la relación de acreedores como relación al Fondo de Empleados FEBATCO y mantener el descuento por nómina de acuerdo con lo aquí solicitado y aprobado. La obligación del asociado deudor y los deudores solidarios se mantienen aún en el evento de Acuerdo de Insolvencia. Autorizamos a FEBATCO o a quien represente sus derechos, que en el evento de registrar mora en nuestras obligaciones, que se inicie el cobro establecido en el Reglamento de Cobranzas, el cual conocemos. Igualmente declaramos conocer y aceptamos en todas sus partes el Reglamento de crédito.

En virtud de la Ley 2300 del 2023, autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE BAT COLOMBIA FEBATCO, o a quien represente sus derechos a realizar la gestión de cobranza y en general, para ser contactado a través de cualquiera de los canales de comunicación de FEBATCO: TELEFONICO, SMS, CORREO ELECTRONICO, WHATSAPP, Y/O COMUNICACIONES FISICAS. Por medio de la presente autorización, manifiesto que los canales señalados me fueron informados y socializados previamente por parte de FEBATCO, en consecuencia, dejo constancia de haberlos elegido y autorizado en forma voluntaria.

NOMBRE DEUDOR SOLIDARIO

FIRMA

CÉDULA

2023/11